

Política de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades: ¿es posible?, ¿qué tiene de específico?

Leonardo Silvio Vaccarezza

¿Por qué planteamos la necesidad de tener en cuenta una especificidad de la política de investigación en ciencias sociales y humanidades? Quisiera en esta presentación hacer referencia a los problemas de la llamada especificidad de las Ciencias Sociales, lo cual es totalmente conocido y transitado en el campo. Simplemente me parece que hay que volver a discutir sobre ellos para pensar en alguna especificidad de la política de investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

Ante todo quiero destacar el carácter siempre suspensivo de la adscripción del conocimiento de lo social como conocimiento científico, fundamentalmente por el significado polisémico del concepto de conocimiento científico y también tecnológico. La especificidad se debe a:

1. El hecho de que las CSH no son predictivas; más que capacidad de predecir hechos, permiten comprender la sociedad, no predecirla. Sus conocimientos, más que compuestos por leyes o regularidades que describen la realidad, están formadas por propuestas que postulan un futuro. En este sentido, en mayor o menor medida, son propuestas que convocan a los actores sociales a transformar su mundo (o el mundo que pretenden dominar).

2. El corte epistémico que suponen las ciencias sociales:

a. en CSH el objeto de observación porta la conciencia de su propia acción (objeto conciente): un objeto que construye -siquiera parcialmente- el

recurso del conocimiento que lo representa a través del investigador. En este sentido el objeto se convierte en sujeto de la investigación, al tiempo que dado el involucramiento en la situación el investigador se torna en objeto de investigación. De manera que el objeto investigado se apropia directa, indirectamente, explícita, implícitamente, del conocimiento que se genera en la escena de investigaciones. En este sentido la escena de investigación es una escena social de un tipo particular diferente a la escena social del laboratorio del científico natural, exacto, duro, o como se quiera llamar.

b. interacción cognitiva: interacción de diferentes tipos de conocimiento en el proceso de investigación, sea que el objeto de investigación se apropia de conocimiento experto, sea que el sujeto investigador incorpora conocimiento tácito, indígena, profano, lo cual enmarca una particular interacción con la situación de investigación.

c. doble hermenéutica: lo cual refiere a la transformación del objeto y la situación de investigación por la incorporación del nuevo conocimiento de los mismos; esto hace del conocimiento de lo social una trayectoria sin fin que continuamente se está renovando porque el conocimiento penetra en la historia de la realidad estudiada.

En el nivel epistemológico, entonces, las ciencias sociales presentan especificidades que introducen alteraciones en la relación entre el sujeto y el objeto de investigación. El conocimiento no es algo que emane, fundamentalmente, de un lado de la interacción hacia otro, los fenómenos no pueden ser codificados como entidades fijas y replicables, el conocimiento se hace histórico y contingente en cada instante de su producción convirtiéndose en parte del problema, la utilidad de un conocimiento producido y codificado en el campo científico se enfrenta al conocimiento tácito de los actores sociales. Estas características no está siendo consideradas en la creación de políticas científicas, en el proceso de evaluación, de distribución de recursos, etcétera, pero, son elementos que de alguna manera intervienen y pueden modificar, pueden generar especificidad en la formulación de un proyecto. Si podemos hablar de un corte epistémico de las ciencias sociales con respecto a las ciencias naturales, contradictoriamente debemos destacar que el denominado corte epistemológico entre el conocimiento experto y el conocimiento profano tan caro a los procesos de comunicación social de la ciencia es, en relación al conocimiento social, relati-

vo y equívoco. Acá ya tenemos un punto que nos altera la política científica -la política de comunicación social de la ciencia- que resultaría específica, diferente y probablemente equívoca en relación a las CSH.

3. La variedad de funciones de utilidad que ejerce el conocimiento social: Brunner y Sunkel (1993) identificaron cinco funciones de utilidad del conocimiento en ciencias sociales. En la primera el conocimiento tiene la función de reflexividad al nivel de la sociedad, desarrolla y refuerza identidades societales y permite la autocomprensión; opera o incide en el nivel del sentido común. La segunda función es la producción de ideologías como formadoras de metas y agendas societales que interesa a grupos de influencia y opera en el nivel de los modelos de orientación que construyen tales elites en su relación con el poder. La tercera función es la de generar “explicaciones” de fenómenos delimitados en relación a la agenda de problemas de la sociedad. Ello opera en el nivel de la identificación de tales problemas e influye en los formadores de opinión. La cuarta función es la de formulación de estrategias para la solución de problemas concretos que interesa a decisores. Por último, el conocimiento social, como todo conocimiento enmarcado en la lógica de la producción científica, cumple la función de medio de producción para la comunidad de pares investigadores de la disciplina. Especialmente las dos primeras funciones son específicas de las ciencias sociales, la tercera es primordialmente propia de éstas, y la cuarta, por supuesto, corresponde a todas las ciencias.

Aún en el plano de la relación con los agentes decisores (nivel 4), pueden comprenderse funciones más específicas de la investigación social. Carol Weiss (1986), en un trabajo ya clásico, destaca algunos modelos propios de la relación de utilidad de ésta: uno de ellos –aunque no demasiado empleado en las ciencias sociales– es el de “**resolución de problemas**” a partir de una demanda o necesidad formulada por el decisor político. Más frecuente es el **modelo interactivo** según el cual la demanda no es formulada como una primera instancia, y la necesidad, el objeto de análisis o el problema se van delineando en un proceso complejo de interacción entre los distintos actores de la escena de decisión. Otro modelo funcional es el **político o táctico**, según el cual la investigación no tiene una estricta función de proveer conocimiento útil, sino de legitimar el papel político y justificar decisiones preconcebidas. Por último, algunas investigaciones tienen la mera función de “iluminar” a

través de conceptos o nuevos abordajes aspectos clave de los problemas de los decisores sin que ofrezcan herramientas evidentes de intervención.

Por lo tanto, desde el punto de vista funcional, la utilidad social de la investigación en ciencias sociales presenta varias modalidades, las cuales no se encuentran todas ellas en la producción de las ciencias naturales. Aún cuando estos modelos de interacción correspondan al plano microsociales y podrían ser considerados indiferentes para la política científica, su presencia como práctica de la investigación social necesariamente colorea, si no los objetivos, sí las modalidades e instrumentos de aquélla.

4. Por la forma de comunicación del conocimiento de los resultados de la investigación en ciencias sociales y humanidades: no solamente los formatos de la comunicación académica difieren (libros vs. papers, comunicación escrita y visual, etc.) sino también la amplitud de vías y públicos de comunicación: en ciencias sociales no solamente se comunica a los pares sino también –implícita o explícitamente– a los sujetos investigados, a los grupos sociales comprometidos, a los facilitadores de la información, etc. En tanto el investigador de la naturaleza prescinde de la situación natural al configurar su situación de investigación en la artificialidad del laboratorio, el investigador social no puede prescindir de la situación social originaria donde discurren los objetos y fenómenos bajo análisis, lo cual lo expone a él y su conocimiento al escrutinio de los participantes de tal situación.

5. Esto implica modos de interacción directa en la escena de investigación.

Un primer modelo: el investigador es convocado como experto a cumplir funciones de planificación, programación o gestión de las políticas sociales, sean estatales o de otras instituciones. Podemos llamarlo modelo de la “extensión ocupacional de la pericia de investigación”. Aquí la amalgama entre significados cognitivos de los distintos actores interesados en la intervención social tiende a ser máxima, si bien ello depende de los procesos y estructuras de poder organizacional y las competencias que se generan al interior de las organizaciones. También ello implica un desdibujamiento del papel del investigador y de su autonomía en la formulación de los problemas de investigación.

Un segundo modelo corresponde a la transmisión de resultados de investi-

gación elaborados académicamente, a los agentes sociales de intervención y/o usuarios. Esto implica el máximo aislamiento entre producción y uso de conocimientos y supone una “ruptura epistémica” entre el investigador académico y los receptores de conocimiento, en el sentido que entre ambos no existe un intercambio en el proceso productivo sobre el significado del conocimiento. Los resultados son adoptados o no por el agente receptor, por lo que su utilidad queda supeditada a múltiples factores contingentes ajenos a la construcción del conocimiento. Los objetos de investigación, la estrategia de análisis, las dimensiones analizadas suelen ser decisiones autónomas del investigador.

Otro modelo se da en el marco del acuerdo político o afinidad en la militancia entre el investigador y el grupo de intervención social. Este puede ser un gobierno municipal o una agrupación política o movimiento social que apoyan la relación de conocimiento y utilidad con el investigador en la confianza y legitimidad ideológica. Investigaciones sobre condiciones de trabajo o estudios de reordenamiento urbano son casos de esta naturaleza. En ellos el investigador se incorpora al proceso de producción de estrategias de acción y al mismo tiempo contribuye a la renovación o fortalecimiento de los parámetros ideológicos del grupo, en la medida en que actúa en una modalidad bifronte de intelectual orgánico y experto. Los procesos de toma de decisiones, sin embargo, se conforman con factores múltiples, entre los cuales el aporte académico suele resultar minoritario. En ciencias sociales podemos hablar de un continuo cognitivo que abarca distintas inserciones profesionales. De esta manera, entre el ámbito universitario y el ejercicio profesional en las organizaciones públicas y privadas existe una suerte de “tela sin costuras” en la identificación cognitiva o profesional de los distintos agentes. Esto facilita la interacción entre académicos y profesionales y enriquece el proceso de construcción de conocimientos.

Un quinto modelo podemos llamarlo “intercambio de dones”, según el cual la interacción entre el investigador y otros agentes sociales (intermediarios, informantes calificados, participantes de la situación investigada, objetos de investigación), se construye sobre la base de intercambio de beneficios mutuos: acceso a información por conocimiento, acceso por asesoramiento difuso, conocimiento por roles laborales para miembros del equipo de investigación, intercambio de reflexividad o co-producción de conocimientos.

6. Por último, por lo menos en Argentina, las ciencias sociales adole-

cen de baja consolidación de las disciplinas. Particularmente son débiles en cuanto a la conformación de estructuras corporativas con capacidad para intervenir e influir en la formulación de políticas científicas orientadas hacia el desarrollo de las mismas. Las ciencias naturales cuentan con un desarrollo de la corporación disciplinaria más consolidado que las ciencias sociales. Las instituciones disciplinarias más desarrollados permiten a las comunidades científicas imprimir una orientación más decidida a la política, tanto estatal como de las organizaciones universitarias, trazando una trayectoria más firme, constante y acumulativa del desarrollo de la disciplina. Lo mismo no se verifica en las disciplinas de las ciencias sociales, más débiles en cuanto a la constitución de lazos y redes internas, de institucionalización y de conformación de estructuras sociales de las disciplinas. Por ello, la dispersión tiende a ser mayor, los recursos tienden a distribuirse de manera más heterogénea dificultando la dirección de trayectorias acumulativas.

Esta misma debilidad estructural de las ciencias sociales y la relativa ausencia de corporaciones desarrolladas y con capacidad de imposición de políticas las diferencia de las ciencias naturales en cuanto a incidir en la política de promoción de la investigación. Un ejemplo conocido es la dificultad de las ciencias sociales de lograr el diseño de instrumentos específicos y adecuados a sus prácticas de conocimiento, debiendo asimilar éstas a los instrumentos diseñados para las ciencias naturales (por ejemplo, los formatos para la presentación de proyectos de investigación, las categorías para la confección de presupuestos de gastos e inversiones, etc.). Entonces estas características resultan de la baja institucionalidad relativa de las ciencias sociales:

- poca continuidad de políticas con objetivos permanentes
- dispersión de recursos (entre líneas temáticas, objetos de investigación, campos disciplinares, problemas sociales)
- no especificidad en el diseño de instrumentos de gestión (modelos de presentación de proyectos, modelos presupuestarios)
- no especificidad de conceptos (criterios de evaluación, demanda de conocimientos)

Esto dibuja una situación de la política de investigaciones en CSH más bien como **indefinida en objetivos, equívoca en asignación de recursos e indeterminada en evaluación.**

Lo cual invita a un esfuerzo por construir una política de investigación para las ciencias sociales y humanidades con rasgos específicos con respecto a sus objetos, sus categorías de planificación, gestión, análisis y evaluación, sus mecanismos de comunicación, y la relación de la investigación con los objetos de estudio. Inclusive esta especificidad enmarca rasgos particulares a los procesos de formación de investigadores.

Quisiera ahora hacer un recorte en la función de la política científica o política de investigación científica en CSH. Primera pregunta: ¿qué es política científica y tecnológica?

En primer lugar la pregunta refiere el significado del objeto: ¿de qué trata la política científica? Son varios los objetos (y los niveles de organización conceptual) que refiere la cuestión:

- área disciplinaria del conocimiento que se produce en el ámbito institucional de la ciencia y la tecnología (ciencias biológicas, física de fluidos, química orgánica, antropología social, psicología del aprendizaje, etc.);
- líneas temáticas más específicas (trangénesis, placas tectónicas, reloj biológico, bajas temperaturas, aprendizaje cognitivo, conducta colectiva, etc.);
- problemas socialmente establecidos (inundaciones, ébola, comunicación satelital, energía renovable, adicciones, violencia de género); y por otro lado,
- mecanismos de desarrollo de la actividad científica (mecanismos para la formación de investigadores –becas, por ejemplo–, de financiamiento de proyectos, de estimulación de la demanda de conocimientos, de ampliación de infraestructura científica).

Ahora bien, tanto los campos disciplinares como los temas o problemas sociales no son objetos de la producción del conocimiento sino que funcionan como marcos para dicha producción: la producción misma se resuelve en el nivel de las prácticas de investigación, en la selección de los fenómenos concretos a investigar, en la metodología empleada, en la solución tecnológica específica intentada en el proceso de construcción de conocimientos. Y a este nivel no existe discurso de política científica ni fórmulas de planificación y gestión que puedan ser definidas desde el poder institucional de dicha política. En este sentido, podríamos decir que la ciencia se cocina en una intimidad que elude el mandato y el control de la política. El agente institucional de

esta política (diríamos, el Estado o la institución interesada, por ejemplo una universidad o un organismo público de CT) sólo puede dibujar el marco de los temas o problemas sociales y diseñar los instrumentos para facilitar la producción de conocimientos, quedando a manos de los propios investigadores las diferentes decisiones, estrategias y acopio de recursos para proceder a esa producción, con la característica que el proceso de producción no es controlable externamente. La relación entre el Estado y el investigador es un caso típico analizado por la teoría del principal-agente, según la cual la institución responsable de la política resulta subordinada a la experticia, libertad y autonomía del investigador.

Lo que quiero resaltar es que a raíz de esto, la política de investigación es incierta, no solamente por la eventualidad de los resultados sino por el no-control del proceso de su aplicación, conservando un grado muy amplio de indeterminación. Asimismo, la política de investigación es un campo fértil para que se desplieguen modelos imprecisos, interaccionales de formulación de políticas, con pocas oportunidades para desarrollar modelos lineales-rationales y fuertemente condicionados por intereses difusos, no explícitos o sumergidos, por un lado, o a intereses definidos pero que se expresan con discursos relativamente falsificados (propios de las promesas de aplicación expresadas por las comunidades científicas).

La formulación de política es siempre una pregunta que requiere una justificación más allá del objeto de la política: en el caso de la ciencia, formular política significa preguntarse el para qué de la ciencia, y por lo tanto refiere siempre a un sentido de **utilidad social** (en sentido amplio de lo social y de utilidad).

En términos de utilidad, la producción del conocimiento científico y tecnológico tiene las siguientes notas que lo contrastan con el supuesto conocimiento básico o solamente estimulado por la curiosidad y los enigmas disciplinarios:

- es local y situado de manera que sus afirmaciones se acotan a la situación objeto de análisis e intervención, en contraposición al mentado conocimiento universal
- no implica un único tipo y fuente de conocimiento sino una articulación compleja
- el problema a resolver no supone una única solución sino, en general, soluciones alternativas

- toda solución o aplicación está sometida a condiciones de oportunidad
- en el proceso de desarrollo del conocimiento no interviene un solo agente sino agentes heterogéneos: científicos, políticos, usuarios, beneficiarios y damnificados, líderes de opinión, intermediarios, expertos por experiencia.
- todos los diferentes actores reciben en grados variables los conocimientos heterogéneos que se despliegan en la escena de investigación, resignificándolos y tendiendo hacia un lenguaje común.

De esto se deduce que el conocimiento CT compete a la sociedad en su conjunto. De manera variable, distintos grupos sociales, sectores, categorías, organizaciones e instituciones sociales intervienen potencialmente en la resolución cognitiva de problemas. Siendo así la ciencia no es solamente la práctica profesional de los científicos y expertos, sino el conjunto variable de significados, expectativas y necesidades que expresan diferentes agentes sociales. Un desarrollo científico y tecnológico legítimo demanda la participación de los distintos intereses en juego. De ahí que la política CT no sea solamente un espacio de relación entre científicos, expertos y funcionarios específicos.

Para dinamizar tal política es necesario desarrollar **la cultura científica de la sociedad**.

Por **cultura científica** no se entiende la capacitación del público para superar el mentado **déficit cognitivo** de éste, sino promover en el público la **comprensión o apropiación crítica** del conocimiento; esto es: identificar intereses, valorar el impacto de las aplicaciones, evaluar la oportunidad de desarrollo y aplicación, identificar las contradicciones de valores en juego.

Por lo tanto, política CT o política de investigaciones CT implica, en parte, y de manera relevante, una **política de desarrollo de la cultura científica**.

En este proceso de apropiación crítica, los investigadores de las ciencias sociales y humanidades tienen un papel central. Estos papeles están informados por valores con respecto a la legitimidad del conocimiento no solamente en términos de calidad cognitiva sino también de pertinencia, relevancia, justicia, igualdad, etc. La orientación valorativa es consonante con la historia de las ciencias sociales desde sus orígenes modernos. Sea en el siglo XIX como respuesta a la cuestión social en términos de valores de integración, progreso, control, sea en América Latina del siglo XX en términos de modernización como tarea civilizatoria, en el presente la pregunta por el papel de las ciencias

sociales se ubica en la emergencia del nuevo tipo de sociedad basada en el conocimiento. No es ésta, ciertamente, la única dimensión que puede trazar la función del pensamiento social. Pero la cuestión del conocimiento es lo suficientemente central en la producción social contemporánea como para desafiar la generación del conocimiento de las ciencias sociales y el papel de los científicos sociales en el seno de la sociedad. Si las ciencias sociales se constituyeron como herramientas de la política social y construyeron históricamente su sentido de utilidad, en el momento presente –en el marco de una sociedad reflexiva– la utilidad de las ciencias sociales se especifica en la articulación entre la sociedad y el conocimiento experto. De esta manera, las ciencias sociales, no solamente producen conocimiento especializado acerca de diferentes ámbitos de la sociabilidad, sino también sobre tales procesos de producción, articulación, apropiación, uso, impacto del conocimiento en la sociedad, inclusive del conocimiento social por ella producido.

Quisiera destacar que, bajo esta concepción, la responsabilidad de los investigadores sociales consiste en facilitar la articulación de intereses sociales y conocimiento de diferentes fuentes en términos de objetivos de cambio social. Y para ello podrían cumplir diferentes papeles:

1. Si la sociedad contemporánea implica la expansión de producción, uso, transformación y apropiación de conocimientos científicos tecnológicos, la morfología de estos procesos se constituyen en una dimensión significativa de la sociedad como dinámica: distribución, oportunidad, relaciones de producción del conocimiento, mecanismos sociales de apropiación por diferentes agentes sociales, vinculaciones del conocimiento con las estrategias de poder de los agentes, relaciones de intereses en torno al conocimiento. Esto es, la perspectiva CTS de especialistas en ciencias sociales se convierte, cada vez más, en un componente del sentido común de la sociedad. A los investigadores sociales cabe, en la necesidad de profundizar y expandir este proceso, una suerte de función “docente” para nutrir con tal perspectiva el imaginario de la sociedad.

2. Vinculado a lo anterior, hemos dicho que el conocimiento científico y tecnológico sufre, en el proceso de recepción social, transformaciones como producto de la interacción con otras fuentes del conocimiento: del sentido

común, ético, político, jurídico, religioso. Esta recepción genera situaciones de complementariedad, disonancia o conflicto abierto y, en términos generales, implica la construcción de nuevas significaciones sociales de los conocimientos científicos. Estas situaciones se constituyen en campos de lucha entre diferentes concepciones en los cuales intervienen actores heterogéneos (científicos naturales, profesionales, funcionarios, juristas, usuarios) por la imposición de los significados válidos u oportunos y legítimos, y las decisiones acerca del desarrollo y aplicación de tales conocimientos. Por otra parte, esta conjunción (en complementariedad y lucha) de tales significados contribuye a conformar nuevos valores sociales. El papel del investigador social –en una función de “*analista de la dinámica social*”– implica poner en evidencia tanto esta trama cambiante de valores, las tensiones propias del campo, y volcar en él el conocimiento de estos procesos, entendiendo que la difusión de este conocimiento amplía las posibilidades de democratización en las decisiones y del control sobre las operaciones en el campo.

3. Las ciencias sociales producen saberes que se implican en la sociedad transformando los propios objetos de esos saberes. De esta manera, es necesaria una indagación de segundo orden que evidencie el juego que juegan tales conocimientos en la sociedad. El investigador social actúa como “*agente de reflexividad*” del conocimiento social. De esta manera, el conocimiento de las ciencias sociales se implica en la cultura de la SC, no solamente como catálogo de afirmaciones o resultados de investigación que recibe el público no experto sino también como herramientas de construcción de nuevo conocimiento colectivo. Los movimientos sociales son espacios propicios para tal reflexividad: en primer lugar, reciben conocimiento elaborado por los científicos sociales acerca de cuestiones de poder, intereses, distribuciones de recursos materiales y simbólicos, estrategias, disposiciones, prácticas, ideologías, etc., los cuales incorporan como recursos de interpretación y de acción. En segundo lugar, los movimientos sociales producen nuevo conocimiento (sistemático o espontáneo, codificado o tácito) a partir de tal recepción y de la experiencia inmediata de intervención en la realidad práctica, lo cual determina nuevas formas deliberadas de acción y nueva producción de significados sobre ésta y sobre la situación. El seguimiento por parte del investigador social de esta circularidad o “bucle”

(Hacking, 2001) de conocimiento y significación es una actividad relevante en términos de utilidad social por cuanto acompaña la trayectoria cognitiva de los grupos sociales intervinientes.

4. El carácter local de la producción de conocimientos científicos y tecnológicos pone cada vez en mayor contacto al experto científico tecnólogo y al lego o al agente de la experiencia cotidiana. Diversos estudios en sociología de la cultura científica han puesto de relieve la importancia de esta interacción a nivel de la intervención local del conocimiento científico y tecnológico, sea como escenas de dominación o de cooperación pero implicando naturalmente un conflicto de concepciones, lenguajes, intereses, expectativas, instituciones, valores y prácticas. Collins y Evans (2002) han destacado el papel estratégico de lo que denominan *experto interaccional*, esto es, el especialista que cuenta con los suficientes recursos cognitivos (referencialidad, discrecionalidad de los juicios) como para actuar como traductor de intereses entre científicos y usuarios. Por su práctica profesional, el investigador social cumpliría una función relevante en este proceso.

5. Sin embargo, el papel del científico social no puede resguardarse en un ejercicio de traducción, como si sólo bastara aclarar diferencias semánticas entre los actores intervinientes y no se tratara de conflictos de intereses en la obtención de beneficios de distinta naturaleza. Ni siquiera puede bastar un papel de facilitador de la negociación entre diferentes grupos. En las escenas locales de conflicto el papel del investigador social no sería sólo, entonces, ni la clarificación semántica de las argumentaciones de las partes –como un ejercicio de traducción–, ni la clarificación, el contraste y la mediación entre intereses subjetivos de los agentes intervinientes, esto es, de los sentidos mentados de éstos. Los conflictos cognitivos involucran, fundamentalmente, intereses objetivos propios de las posiciones estructurales de los sujetos del conflicto (Lukes, 1985), independientemente del nivel de explicitación de estos intereses por parte de los grupos afectados. En este sentido, en el plano de la interacción local en torno a problemas de aplicación de conocimiento el investigador social, más que traductor debería actuar en calidad de “*político del conocimiento*” formulando los objetivos de la acción de los grupos sociales y promoviendo la puesta los intereses cognitivos de éstos en la agenda pública.

6. Por último, hemos puesto como marco valorativo de esta reflexión el desarrollo de una sociedad inclusiva, democrática e igualitaria. Pero al mismo tiempo, la SC propende a la heterogeneidad estructural, una de cuyas causas es la expansión y diversificación del conocimiento científico tanto en fase de producción como de transformación y uso. En razón de ello, aún en el marco de sociedades que sufren la homogeneización de la pobreza y la exclusión social, es necesario atender a la marcada diferenciación social entre grupos de interés, con relaciones diferenciadas con la sociedad y el conocimiento, resguardando el espacio de las minorías. Ello sugiere que la tarea de los investigadores sociales se articula de manera diversificada con la heterogeneidad social (*articulador democrático*).

Una función relevante de la política de investigación en ciencias sociales y humanidades consiste, justamente, en el desarrollo de la cultura científica crítica entre los miembros de la sociedad a través de procesos de producción de conocimientos (tanto sociales como naturales y/o tecnológicos), y el estímulo, entre los investigadores sociales, a la adopción de los papeles señalados, no en tanto mero *experto*, desde afuera de la problemática que se investiga, sino como agente de articulación con los actores y grupos sociales que protagonizan sus objetivos de investigación y están involucrados en procesos sociales de investigación e innovación tecnológica y cambio social.

Bibliografía:

- Brunner, J. J. & Sunkel, G. (1993). *Conocimiento, sociedad y política*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Collins, H. M. & Evans, R. (2002). The Third Wave of Science Studies: Studies of Expertise and Experience. *Social Studies of Science*, 32(2), 235-296.
- Hacking, I. (2001). *¿La construcción social de qué?* Buenos Aires: Paidós.
- Lukes, S. (1985). *El Poder. Un enfoque radical*. Madrid: Siglo XXI.
- Weiss, C. (1986). The many meanings of research utilization. En M. Blumer, *et. al. Social Science and Social Policy*. London: Allen & Unwin.